

Boecillo, a 19 de septiembre de 2018

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PLANTA PILOTO PARA PROYECTO LIFE ALGAECAN

| ENTIDAD DE CONTRATACIÓN | Fundación CARTIF |
|-------------------------|---|
| CIF | G-47565478 |
| DOMICILIO | Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid |

| TIPO DE TRAMITACIÓN | Ordinaria |
|---------------------|-----------|
|---------------------|-----------|

| TIPO DE CONTRATACIÓN | Suministro | х | |
|----------------------|------------|---|--|
| | Servicios | | |

TITULO Planta piloto demostración para depuración aguas residuales con microalgas heterotrófas

La planta piloto consta de los siguiente equipos:

- Tanque alimentario de 5m3 de capacidad, agitado y termostatado a 30°C
- Tanque alimentario de 2m3 de capacidad, agitado
- 2 bombas para trasvase de agua de 2m3/h
- Centrífuga para separar el agua de la microalgas de forma que la corriente de microalgas tenga una concentración de sólidos del 15%. El caudal de tratamiento será de 3 m3/h.
- Secado en spray con capacidad de evaporación de 5 L/h.
- Instalación solar fotovoltaica de 5 kW.
- Caldera de biomasa con intercambiador de calor para precalentar el aire que entra en el secado en spray a 90°C.
- 2 contenedores de 40 pies donde se instalarían el resto de los equipos.

El contratista podrá presentar oferta tanto de la planta piloto en su conjunto, como de cada uno de los equipos por separado.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto

El contratante permite a cualquier empresario interesado, presentar una proposición y excluye toda negociación de los términos del contrato.

TIPO DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento seguido en la adjudicación ha sido el siguiente:

Se han recibido 3 ofertas para la instalación fotovoltaica y 3 ofertas para el resto de la planta. Dos de las 6 ofertas recibidas se han descartado por no cumplir con los plazos de entrega establecidos en el anuncio de contratación. Así mismo se ha solicitado subsanar los certificados de estar al corriente con seguridad social y Hacienda para la oferta más económica recibida para la instalación de la planta.

Valoración de las ofertas presentadas y elección de la más competitiva tanto para la instalación fotovoltaica como para el resto de la planta.

La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Economicidad. Cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el anuncio, se elegirá la oferta de menor importe (Hasta 50 puntos)
- Solución técnica planteada, que recoja todos los bienes y/o servicios recogidos en la descripción de la contratación (Hasta 40 puntos)
- Valor añadido no incluido en el anuncio de contrato (Hasta 10 puntos)

En caso de que dos ofertas reciban la misma puntuación, se elegirá la que haya recibido una mayor puntuación según el criterio de economicidad y siempre que cumpla con precios de mercado.

OFERTA SELECCIONADA

RAZON SOCIAL(CIF):

DEMEDENES, SL (B85586626)





NOVAXERGIA S.L (B47673207)

Se han seleccionado dos ofertas de dos proveedores para cubrir todo el anuncio de contratación.

Por un lado se ha seleccionado la oferta enviada por la entidad NOVAXERGIA para cubrir la instalación fotovoltaica y por otro lado la oferta recibida por DEMEDENES para cubrir el resto del a planta.

| IMPORTE DE ADJUDICACIÓN | Se adjudica la instalación fotovoltaica por un importe de 53.500,00 Euros (cincuenta y tres mil quinientos EUROS), IVA no incluido. |
|------------------------------|--|
| | Se adjudica el resto de la plata por un valor de 221.975,00 Euros (doscientos veintidosmil novecientos setenta y cinco EUROS) |
| | En total el importe dela adjudicación es de 275.475,00 |
| IMPORTE MÁXIMO DE SUMINISTRO | El importe máximo de la planta en su conjunto era de 277.000€ |

| TIPO DE FINANCIACIÓN | PRIVADA (40%) | Х |
|----------------------|-------------------------------|---|
| | PÚBLICA (60%) | Х |
| | INDICAR ORIGEN: Programa LIFE | |